

ÍNDICE GENERAL

- Presentación 7
- Estudio Preliminar
Leysser León Hilario 23

PRIMER PLENO CASATORIO CIVIL

- El Primer Pleno Casatorio Civil y la transacción extrajudicial como excepción procesal 77
 - I. Consideraciones 77
 - II. Hechos materia de la sentencia casatoria 78
 - III. La transacción 82
 - IV. Derecho a la defensa 87
 - V. De las excepciones 90
 - VI. La transacción como excepción procesal 95
 - VII. De supuestas nulidades y consideraciones sociales 97
 - VIII. Del precedente judicial 100
 - IX. Conclusiones 108
- Las “doctrinas jurisprudenciales” establecidas por el I Pleno Casatorio Civil 109
 - I. Necesaria precisión 109
 - II. Los hechos y las posiciones de las partes 112
 - III. Las “doctrinas jurisprudenciales” establecidas por el I Pleno Casatorio Civil 114
 - IV. La relación entre el I y el IX Pleno Casatorio Civil 132
 - V. Conclusiones 136
- CASACIÓN N° 1465-2007-CAJAMARCA** 139

**SEGUNDO
PLENO CASATORIO CIVIL**

- El Segundo Pleno Casatorio Civil y la oportunidad perdida
 - Alan Pasco Arauco* 227
 - I. Introducción 227
 - II. Los hechos del caso y las sentencias emitidas durante el proceso 229
 - III. Análisis crítico de los “obiter dictum” del Pleno 233
 - IV. Análisis crítico de la ratio decidendi del Pleno 248
 - V. La doctrina jurisprudencial vinculante: coposesión que conduce a la copropiedad 254
 - VI. Conclusiones 259
- ¿Bajo que calidad detenta el hijo o familiar de un arrendatario?
 - Julio E. Pozo Sánchez* 261
 - I. Apuntes previos 261
 - II. El caso concreto 262
 - III. ¿Qué establecieron las instancias de mérito? 263
 - IV. La doctrina jurisprudencial vinculante que estableció el Segundo Pleno Casatorio 265
 - V. ¿Es posible adquirir la propiedad vía coposesión? 266
 - VI. ¿Es poseedor, servidor de la posesión o usuario, el hijo o familiar de quien detenta el bien bajo el título de arrendatario? ... 268
 - VII. Reflexiones finales 273
 - CASACIÓN N° 2229-2008-LAMBAYEQUE** 277

**TERCER
PLENO CASATORIO CIVIL**

- Alcances y repercusiones del tercer pleno casatorio
 - Benjamín Aguilar Llanos* 307

I.	Introducción	307
II.	Del Tercer Pleno Casatorio.....	309
III.	De cómo deben tratarse los temas de familia según el Tercer Pleno Casatorio.....	309
IV.	Flexibilización de los principios procesales en los temas de familia.....	312
V.	El Tercer Pleno Casatorio y la separación de hecho y los efectos de la sentencia, en particular para la protección del cónyuge perjudicado.....	317
VI.	Conclusiones	323
•	Indemnización del cónyuge perjudicado: análisis de la Casación N° 4664-2010-PUNO	
	<i>Lucero Celeste Ramírez Izaguirre / Oreste Gherson Roca Mendoza....</i>	325
I.	Introducción	325
II.	Antecedentes relevantes del caso.....	327
III.	Análisis del Tercer Pleno Casatorio Civil	329
IV.	Análisis y críticas a los precedentes en materia de derecho civil sustantivo.....	344
V.	Conclusiones y reflexiones.....	349
	CASACIÓN N° 4664-2010-PUNO	353

**CUARTO
PLENO CASATORIO CIVIL**

•	Análisis de los precedentes vinculantes y una (necesaria) lectura sistemática con el noveno pleno	
	<i>Alán Pasco Araujo</i>	421
I.	La situación previa al cuarto pleno casatorio: La inutilidad del desalojo.....	421
II.	El caso que dio lugar al cuarto pleno	423
III.	Los casos conflictivos resueltos por el cuarto pleno	428
IV.	Precisiones sobre la “nulidad manifiesta” luego del cuarto pleno ...	452

- V. El plazo prescriptorio para el desalojo: ¿“acción real” o “interdictal”?..... 465
- VI. Conclusiones 468
- El ocupante precario. Precedentes que confunden... aunque pasen los años
Sergio Natalino Casassa Casanova 471
- I. Introducción 471
- CASACIÓN N° 2195-2011-UCAYALI** 493

**QUINTO
PLENO CASATORIO CIVIL**

- La desnaturalización de la categoría del negocio jurídico por obra y gracia del Quinto Pleno Casatorio Civil
Rómulo Morales Hervias 561
- I. La Casación N° 3189-2012-Lima-Norte demuestra una vez más que la jurisprudencia no es obligatoria 561
- II. La definición de negocio jurídico en el artículo 140 del Código Civil Peruano de 1984..... 563
- III. Ineficacias estructurales y funcionales 567
- IV. Nulidad virtual (o tácita o no textual) vs. inexistencia 572
- V. Interpretación de la disposición normativa del artículo 92 del Código Civil 583
- Reflexiones sobre el Quinto Pleno Casatorio Civil
Joe Navarrete Pérez 589
- I. Introducción 589
- II. El Quinto Pleno Casatorio Civil 590
- III. Los alcances de la impugnación del artículo 92 del Código Civil..... 595
- IV. Los acuerdos colegiales y los acuerdos asociativos 596

V. Comentarios sobre algunas interpretaciones al Quinto Pleno Casatorio Civil.....	610
VI. Algunos temas adicionales importantes a la hora de aplicar el artículo 92 del código civil (o decidir en base al mismo).....	620
VII. Palabras finales	632
CASACIÓN N° 3189-2012-LIMA-NORTE.....	637

**SEXTO
PLENO CASATORIO CIVIL**

• El precedente judicial sobre ejecución de garantías <i>Christian Cárdenas Manrique</i>	709
I. El precedente sobre ejecución de garantías - Casación N° 2402-2012-Lambayeque	709
II. Introducción.....	712
III. El proceso único de ejecución y los títulos ejecutivos.....	713
IV. Las causales de contradicción en nuestro Código Procesal Civil.....	716
V. Trámite del proceso único de ejecución	718
VI. El título ejecutivo según el ix pleno casatorio civil.....	719
VII. La confusión superada sobre el título ejecutivo en los procesos de ejecución de garantías.....	720
VIII. Conclusiones.....	721
• Comentarios al VI Pleno Casatorio Civil <i>Karina Urquiza Vinatea</i>	723
I. Cuestión preliminar. clases de proceso.....	723
II. El proceso único de ejecución	726
III. El caso	728
IV. Los precedentes.....	729
CASACIÓN N° 2402-2012-LAMBAYEQUE.....	739

**SÉTIMO
PLENO CASATORIO CIVIL**

- ¿Para que se dicta un embargo, se anota en el registro, se camina hacia la ejecución, si luego se protegerá al clandestino, negligente y, porque no, también al vivo?
Jorge Ortiz Pasco 779
 - I. Antecedente 779
 - II. ¿El Estado nos ha mentado? 781
 - III. ¿El embargo tiene naturaleza personal? 781
 - IV. ¿De dónde nace la naturaleza personal de un embargo? 782
 - V. Pasemos analizar el concepto de naturaleza personal que los doctrinarios le han otorgado a la obligación 782
 - VI. ¿En nuestro país han existido posiciones distintas a la expresada en el Pleno Nacional Casatorio Civil? 786
 - VII. ¿Estoy de acuerdo con los argumentos registrales del profesor Nelson Ramírez Jiménez? 790
 - VIII. ¿Nuestro Código Civil ayuda para el problema del embargo anotado y la propiedad no inscrita? 791
 - IX. ¿Existen artículos del Código Civil que puedan ayudar? 793
 - X. Las conclusiones del presente se dan desde una sentencia en casación, una ley, la doctrina y una posición humana: 793
- Algunas alternativas para moderar el castigo al derecho de crédito inscrito en forma de embargo
Jimmy J. Ronquillo Pascual 797
 - I. Introducción 797
 - II. Algunos argumentos favorables a la propiedad no inscrita que habrían permitido alcanzar un mayor grado de persuasión ... 801
 - III. Algunas alternativas de moderar el castigo al crédito inscrito en forma de embargo 811
 - IV. A modo de conclusión 830
- CASACIÓN N° 3671-2014-LIMA** 835

**OCTAVO
PLENO CASATORIO CIVIL**

- Por una interpretación histórica y crítica del VIII Pleno Casatorio Civil y de su problemática
Entrevista al profesor Leysser León Hilario..... 897
- La invalidez-nulidad y la ineficacia del acto de disposición anómalo del patrimonio social de la sociedad conyugal. calificación jurídica y normas imperativas
Eric Palacios Martínez..... 921
- VIII Pleno Casatorio Civil: Entre el interés familiar y el interés del mercado
Juan Carlos Del Aguila Llanos..... 955
 - I. A manera de introducción..... 955
 - II. ¿Qué se entiende por “familia”?..... 956
 - III. ¿Intereses familiares?..... 961
 - IV. El matrimonio 962
 - V. Régimen patrimonial en el matrimonio..... 964
 - VI. El artículo 315 del código civil analizado desde la perspectiva del interés familiar en el matrimonio..... 965
 - VII. A manera de cierre 966
- CASACIÓN N° 3006-2015-JUNÍN**..... 969

**NOVENO
PLENO CASATORIO CIVIL**

- Comentarios al IX Pleno Casatorio Civil
Álvaro Tord Velazco 1013
 - I. Introducción..... 1013
 - II. Nulidad de oficio versus congruencia 1016

III. Nulidad de oficio y vías procedimentales.....	1018
IV. Overruling.....	1020
V. Un pleno interpretativo, sistematizador e integrador	1022
VI. Hacia una solución del enfrentamiento entre iura novit curia y la congruencia: el contradictorio previo a la reconducción de las demandas	1023
• Desaciertos del IX Pleno Casatorio Civil en torno al derecho fundamental al contradictorio	
<i>David Ibarra Delgado</i>	1025
I. Introducción	1028
II. El derecho al contradictorio	1044
III. Conclusiones	1044
• Enfoque civil y procesal del IX Pleno Casatorio Civil	
Comentarios al IX Pleno Casatorio Civil desde la perspectiva civil y procesal	
<i>Walter Vásquez Rebaza / Francisco Zegarra Valencia</i>	1049
I. Criterio del pleno casatorio	1049
II. La nulidad manifiesta en el ix pleno casatorio. algunos apuntes desde la óptica del derecho sustantivo	1051
III. La declaración de oficio de la nulidad manifiesta en el ix pleno casatorio. algunos apuntes desde la óptica del derecho procesal	1062
IV. Reflexión final.....	1074
CASACIÓN Nº 4442-2015-MOQUEGUA	1079

**DÉCIMO
PLENO CASATORIO CIVIL**

• Dilemas del Décimo Pleno Casatorio Civil	
Aciertos y desacuerdos sobre sus reglas vinculantes	
<i>Luis Alfaro Valverde</i>	1145

I.	Introducción.....	1145
II.	La prueba de oficio como facultad excepcional.....	1148
III.	Hechos controvertidos, admisión de prueba y pruebas de oficio ..	1151
IV.	El problema del poder (probatorio ex officio) es el de sus límites.....	1153
V.	Contradictorio previo como elemento democratizador de la prueba de oficio ..	1156
VI.	Momento adecuado para disponer de oficio medios de prueba ..	1160
VII.	Hiperlaxitud de la preclusión y poderes del juez ..	1164
VIII.	Impugnación de pruebas de oficio.....	1167
IX.	Pruebas de oficio especialmente procedentes en algunos procesos ..	1169
X.	Conclusiones ..	1170
•	¿Hacia la búsqueda de la verdad y la resolución del conflicto en forma justa?	
	La prueba de oficio desde la perspectiva del X Pleno Casatorio Civil	
	<i>Carlos Manuel Valdivia Rodríguez.....</i>	1173
I.	Aspectos generales.....	1173
II.	Los sistemas procesales.....	1175
III.	La prueba, su finalidad y la verdad de los hechos en el proceso..	1178
IV.	Fuentes, medios de prueba y valoración de la prueba.....	1182
V.	La carga de la prueba.....	1184
VI.	El rol del juzgador: entre el activismo judicial y garantismo procesal.....	1186
VII.	Tratamiento normativo de la prueba oficio en nuestro proceso civil.....	1188
VIII.	Proyecto de reforma a la prueba oficio en el proceso civil	1189
IX.	Comentarios a las doce reglas con carácter de precedente judicial establecidas en la Casación N° 1242-2017- Lima Este.....	1191
X.	Conclusiones ..	1203
	CASACIÓN N° 1242-2017-LIMA ESTE	1209